



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendente

Dra. Ana María Pereyra

Secretaria de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Victor Ayala

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Aníbal Flores

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramon Lugo

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedran

Secretario de Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Rolando Morando

Secretario de Ambiente

Dr. Felix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea



25 de Mayo 1132 (W3400BCN) - Corrientes - Argentina - Tel: 03794474725

N° 2441 Boletín Oficial

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 14 de Octubre de 2015

**BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2441
CORRIENTES, 14 DE OCTUBRE DE 2015.**

RESOLUCION

N° 2403: Autoriza la Compra Directa en Concurso de Precios N° 415/15 de ataúdes para personas carenciadas a la firma: “Madre Teresa Servicios Fúnebres” de Fernanda

DISPOSICIONES

N° 1285: Autoriza transferencia transitoria desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550.

N° 1307: Autoriza transferencia transitoria desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550.

RESOLUCIONES ABREVIADAS:

N° 2387: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma L'Investment S.A.”.

N° 2388: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Cotelmedia S.A.”.

N° 2389: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de las distintas firmas del medio.”

N° 2390: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Telemedia Sociedad Anónima ”.

N° 2391: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma FM M.A.S. de Sánchez Manuel Alcides.”.

N° 2392: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma “ A Cara de Perro.”, Ríos Ramón Francisco Salvador.

N° 2393: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma FM UNIVERSO 94.3 Mhz de Edid Azucena Medina.”.

N° 2394: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Dolores Rosa Martinez..”.

N° 2395: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de las distintas firmas del medio.

N° 2396: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma: Canal Nueve Imagen del Nordeste TV Resistencia S.A.”.

N° 2397: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma: M&M Soluciones y Servicios de Maura P. Gómez Giménez.

N° 2398: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma MINUTO CORRIENTES. COM Diario Digital de Noticias de Lisandro Javier Segovia.

N° 2399: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma LT7- Radio Provincia de Corrientes de Jorge Félix Gómez.

N° 2400: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Mix Producciones de Hugo Roberto Delgado.

N° 2401: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma 13 max TV- Trecemax televisión RÍO PARANA TV S.R.L.

Nº 2402: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma F.C.G.G. & Servicio de Félix Ricardo Elías.

Nº 2404: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Patagonia S. de Hecho.

Nº 2405: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma DEL IBERA Servicios Publicitarios de Ramón Oscar Frette.

Nº 2406: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Corrientes 24hs Servicio de Publicidad de D´ASCENZO ERNESTO RAMÓN.

Nº 2407: Reconoce el gasto a favor de la Firma: GARCIA, JUAN EDUARDO, por los Servicios Prestados de una Camioneta Pick Up.

Nº 2409: Autoriza pago a favor del Señor CHAPARRO SANCHEZ JUAN CARLOS por Bonificación Adicional al Personal Municipal.

DISPOSICIONES ABREVIADAS **VICEINTENDENCIA**

Nº 414: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de “AUDIO E IMAGEN SERVICIO DE: GIGENA RAMIRO A”.

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

Nº 441: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Lafuente Carlos Martín.

Nº 442: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Centurión, Carlos Luis.

Nº 443: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Billordo Carlos Roberto.

Nº 444: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial Señor Boffil Fernando Gabriel.

Nº 445: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Billordo Carlos Roberto.

Nº 446: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: “Revolero Mirta”.

Nº 447: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor del Señor Monzón Alfredo Germán.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nº 32: Aprobar los débitos bancarios de la cuenta del Fondo Permanente de la Secretaria de Desarrollo Comunitario y en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

SECRETARIA DE AMBIENTE:

Nº 375: Aprueba el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de Servicios Veterinarios Profesionales S.H.

Nº 376: Adjudica a favor de la firma Comercial: “CONCEPTOS Y DISEÑOS S.A.

Nº 377: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: SAN LUIS ARTES GRAFICAS DE JUAN CARLOS PELOZO.

Nº 378: Aprobar el pago por el Fondo Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis por Comisión Bancaria.

Nº 379: Aprobar el Concurso de Precios y Adjudica a favor de la firma Comercial: “VIVERO LAS PALMERAS DE: SILGUERO TABORDA EMILCE INES”.

Nº 380: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente, a favor de Elías Dafil Gladis.

Nº 381: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Fernández Sergio Horacio.

Nº 382: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Secretaría de Ambiente con cargo al Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Hugo Sebastián Colombo.

Nº 383: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma Comercial: ELECTROMECHANICA JORGE DE SIMONIT, CLAUDIA GRACIELA.

Nº 384: Aprobar el pago por el Fondo de Lucha contra Dengue y Leishmaniasis, a favor de Vilas Gonzalo Joaquin.

Nº 385: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Color Jet S.R.L.

Nº 386: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Viviani, José Leonardo.

Nº 387: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Gonzalo Joaquín Vilas.

Nº 388: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Juan Carlos Falcon.

Nº 389: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Simonit Claudia Graciela.

Nº 390: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Ricardo Alejandro Marx.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nº 17: Aprueba la adjudicación en compra directa a favor de EL PIBE de SIGNOS S.A.

Nº 18: Aprueba la adjudicación en compra directa a favor de CASA GABARDINI S.A.

Nº 19: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, a favor de ROCIO CAROLA IRATZABAL.

Nº 20: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de ESCANDELL MARI RODOLFO CARLOS.

Nº 21: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de LA LLAVE DEL CHACO S.H.

Nº 22: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de SANCHEZ SANTO ALBERTO.

Nº 23: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de CARLOS ENRIQUE ALCORTA.

Nº 24: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de DROGUERÍA AVENIDA S.R.L.

Nº 25: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría Desarrollo Comunitario de a favor de GUSTAVO ALEJANDRO NAVARRO.

Nº 26: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de HECTOR ARMANDO ALCORTA.

Nº 27: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de FARMACIA DEL MERCOSUR IV S.C.S.

Nº 28: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de MARIA TERESA SERIAL.

Nº 29: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de JUAN MANUEL TAGLANG.

Nº 30: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de HECTOR FRANCISCO PELLICER.

Nº 31: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de MARIA PATRICIA CONESA.

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Nº 193: Aprueba el pago por Fondo Permanente de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a favor de la firma Mollevi Hermann S.A.

Nº 194: Aprobar el pago por Fondo Permanente de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a favor de Leticia Olama Perez Lugo.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nº 836: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Perez Ortega Pedro.

Nº 913: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Perez Ortega Pedro.

Nº 914: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Electro Junín SRL.

Nº 915: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Rossi, Juan Ruberto.

Nº 924: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Zelaya Mariana Guadalupe.

Nº 935: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Di Giuseppe Vicente Alejandro.

Nº 936: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Sotelo Gregorio.

Nº 937: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Vera Daniel Alberto.

Nº 944: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Rivero Godoy Sixto.

Nº 945: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Ramírez, Enrique Gaspar.

Nº 946: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Guerreiro Rosario Roberto.

Nº 947: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de López Javier Ramón.

Nº 1292: Adjudicar la compra en concurso de precios a favor de la Firma “POLIETILENO CORRIENTES S.A.”.

Nº 1304: Autoriza el pago de 1 (uno) días de viáticos, Combustibles y alojamiento a favor de los Funcionarios dependiente de esa Area traslado a la Ciudad de Paraná Entre Ríos.

Nº 1305: Autoriza el pago de 3 (tres) días de viáticos, Combustibles y alojamiento a favor de la Dra. Alejandra Mirta Elizalde Cremonte traslados.

Nº 1306: Ratifica en todas sus partes la Disposición 1282/15.

Nº 1308: Aprueba la presente rendición Nº 17 del Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente Otorgado por Resolución 23 y 57/15.

Nº 1309: Aprueba la compra en concurso de Precios a favor de la Firma “BRUNEL ELECTRICIDAD S.A.”.

Nº 1315: Aprueba la presente rendición Nº 4 del Fondo Permanente otorgado por Resolución Nº 026 y 057/15, para el ejercicio 2015.

Nº 1317: Autoriza el pago de 2 (dos) días de viáticos, movilidad pasaje aéreo y alojamiento a favor del Sr. Asesor Legal Justo Pío Sierra para traslado a la ciudad de Buenos Aires.

Nº 1318: Aprueba la presente rendición Nº 11 del Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas otorgado por la Resolución Nº 17/15, para el Ejercicio 2015.

Nº 1325: Aprueba la Contratación Directa a favor del Sr. Acosta Bilibio Guillermo.

Nº 1327: Autoriza el pago de 4 (cuatro) días de viáticos a favor de la Señora KURA SALOME para traslado a la Ciudad de Mar del Plata.

Nº 1328: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma ESTACION DE SERVICIOS VIRGEN DE ITATI DE GOLD CARLOS F.

Nº 1329: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma FERRADAS DANIEL ALEJANDRO.

Nº 1330: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma BLANCO WALTER FABIAN.

Nº 1331: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma DUARTE HUGO ORLANDO.

SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

Nº 0330: Aprueba el pago de la suma a favor de Maidana Carmelo.

Nº 0366: Autoriza la contratación en forma directa a favor de BENITEZ DAMIAN OSVALDO.

Nº 0367: Autoriza la contratación en forma directa a favor de MAYAL LUIS ALBERTO.

Nº 0368: Autoriza la contratación en forma directa a favor de: AGUILAR ALEJANDRA DEL PILAR.

Nº 0369: Adjudica la contratación en forma directa para el DICTADO DE CURSOS DE PELUQUERIA BARRIO DR. MONTAÑA, HONORARIOS PROFESIONALES 144 HS. CATEDRAS a favor de RIVERO MARIA ESTER”.

Nº 0370: Autoriza la contratación en forma directa a favor de RODRIGUEZ ROLANDO ANDRES.

Nº 0371: Adjudica la compra en forma directa a favor de “CORRIENTES SISTEMAS S.R.L.”.

Nº 0372: Adjudica la compra Directa a favor de OSUNA RAQUEL ELIZABETH.

Nº 0373: Adjudica la contratación en forma directa a Favor de MURCIA MARISA.

Nº 0374: Adjudica la contratación en forma directa a Favor de Alejandro Daniel Correa.

Nº 0376: Adjudica la contratación en forma directa a Favor de M & M LEONARDO MAECELO CORREA.

SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA SOCIAL.

Nº 0386: Autoriza la contratación en forma directa a favor de SELUY RAUL RICARDO RAMON.

Nº 0387: Autoriza la contratación en forma directa a favor de GURDIEL LUIS ALBERTO.

Nº 0390: Adjudica la contratación de LEYES NILDA SUSANA, DICTADO DE CURSO DE FABRICACIÓN DE PIEZAS EN FIBRA DE VIDRIO.

Nº 0391: Adjudicar la compra en forma directa a favor de AQUINO, CRISTIAN VICTORIO.

Nº 0392: Adjudicar la compra en forma directa a favor de AQUINO MAXIMO JAVIER.

Nº 0393: Adjudicar la compra en forma directa a favor de SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES a favor de COMPAÑÍA DE SEGUROS “LA MERCANTIL ANDINA” S.A.

Nº 0394: Adjudicar la compra en forma directa a favor de “FERRELUZ” de PEART GARCÍA LUCIANA INES.

Nº 0396: Adjudicar la compra en forma directa a favor de NORA RAQUEL CENTURIÓN.

Nº 0398: Adjudicar la compra en forma directa a favor de SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.

Nº 0400: RECTIFICA el Art. 3º de la Disposición 344/15 a favor de MARIA JOSE ARAUJO.

Nº 0401: Autoriza la contratación en forma directa a favor de ESTELA NOEMI GUTIERREZ.

Nº 0402: Aprueba la contratación directa de BONILLA MERCEDES FABIOLA en el rubro de VETERINARIA.

Nº 0403: Autoriza la contratación en forma directa a favor de LUIS ALBERTO MAYAL.

Nº 0404: Adjudicar la compra en forma directa a favor de CIENTIFICA MOVI S.R.L.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS

Nº 0526: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma: “Alberto Oreste Gómez Palermo”.

Nº 0527: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma “Jorge Adrian Ramirez”.

Nº 0528: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma “Sanchez, Jorge Raúl”.

Nº 0529: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma “Resch Claudia Valeria”.

Nº Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma “SERVIMETAL S.R.L.”.

Nº 0532: Adjudica a la Firma: “PREVISORA DEL PARANA S.R.L.”

Nº 0533: Adjudica a la Firma: “PREVISORA DEL PARANA S.R.L.”

Nº 0534: Adjudica a la Firma: “ARANDÚ PINTURAS S.R.L.”

Nº 0535: Adjudica a la Firma: “CENTURIÓN SERVICIOS de Alejandro A. Centurión.”

Nº 0536: Adjudica a la Firma: “KENAY S.A.”

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Nº 312: Otorga. La situación de Comisión de Servicios a la agente Torancio Graciela Noemi.

Nº 313: Adjudica la contratación en forma directa a la firma “GOMEZ, PALERMO, ALBERTO ORESTE”.

Nº 314: Adjudica la contratación en forma directa a la firma “SOLU DATA” DE VILAS GONZALO JOAQUIN.

Nº 315: Adjudica la contratación en forma directa a la “TODO MOTO S.R.L.”

**BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2441
CORRIENTES, 14 DE OCTUBRE DE 2015.**

RESOLUCION

N° 2403: Autoriza la Compra Directa en Concurso de Precios N° 415/15 de ataúdes para personas carenciadas a la firma: «Madre Teresa Servicios Fúnebres» de Fernanda

DISPOSICIONES

N° 1285: Autoriza transferencia transitoria desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550.

N° 1307: Autoriza transferencia transitoria desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550.

RESOLUCIONES ABREVIADAS:

N° 2387: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma L'Investment S.A.».

N° 2388: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Cotelmedia S.A.».

N° 2389: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de las distintas firmas del medio.»

N° 2390: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Telemedia Sociedad Anónima «.

N° 2391: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma FM M.A.S. de Sánchez Manuel Alcides.».

N° 2392: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma «A Cara de Perro.», Ríos Ramón Francisco Salvador.

N° 2393: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma FM UNIVERSO 94.3 Mhz de Edid Azucena Medina.».

Artículo 3: Dar intervención a la Dirección General de Tesorería.

Artículo 4: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**RODRIGO MARTIN MORILLA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES.**

**Disposición N° 1307
Corrientes, 05 de Octubre de 2015.**

VISTO:

La Resolución N° 56, de fecha 18 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 56/13, se Instituye el Sistema de Fondo Unificado o de caja Única da la Administración de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 5571 y sus reglamentaciones.

Que, el Art. 76, de la Ley N° 5571.

Que, mediante este instrumento se puede mantener una parte de los recursos depositados en el fondo unificado como recursos inmediatamente disponibles y con el resto, desarrollar una política combinada de versión financiera y cobertura de la deuda publica a corto plazo.

Que se torna imprescindible realizar una transferencia transitoria por la suma de \$ 115.474,13 (PESOS, CIENTO

QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS) desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina.

Que, el Secretario de Economía y Finanzas, posee la facultad para el dictado de la presente norma.

**POR ELLO:
EL SEÑOR SECRETARIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS
DISPONE:**

Artículo 1: Autorizar la transferencia transitoria por la suma de \$ 115.474,13 (PESOS CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS), desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina, por lo expresado en lo considerandos.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571- Art. 76- y Resolución N° 56/13.

Artículo 3: Dar intervención a la Dirección General de Tesorería.

Artículo 4: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**RODRIGO MARTIN MORILLA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES.**

N° 441: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Lafuente Carlos Martín.

N° 442: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Centurión, Carlos Luis.

N° 443: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Billordo Carlos Roberto.

N° 444: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial Señor Boffil Fernando Gabriel.

N° 445: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: Billordo Carlos Roberto.

N° 446: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor de la firma Comercial: «Revolero Mirta».

N° 447: Aprueba el trámite de Contratación Directa y Adjudica a favor del Señor Monzón Alfredo Germán.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

N° 32: Aprobar los débitos bancarios de la cuenta del Fondo Permanente de la Secretaria de Desarrollo Comunitario y en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

SECRETARIA DE AMBIENTE:

N° 375: Aprueba el pago por el Fondo de Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de Servicios Veterinarios Profesionales S.H.

N° 376: Adjudica a favor de la firma Comercial: «CONCEPTOS Y DISEÑOS S.A.

N° 377: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: SAN LUIS ARTES GRAFICAS DE JUAN CARLOS PELOZO.

N° 378: Aprobar el pago por el Fondo Lucha contra el Dengue y Leishmaniasis por Comisión Bancaria.

N° 379: Aprobar el Concurso de Precios y Adjudica a favor de la firma Comercial: «VIVERO LAS PALMERAS DE: SILGUERO TABORDA EMILCE INES».

N° 380: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente, a favor de Elías Dafil Gladis.

N° 381: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Fernández Sergio Horacio.

N° 382: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Secretaría de Ambiente con cargo al Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Hugo Sebastián Colombo.

N° 383: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma Comercial: ELECTROMECHANICA JORGE DE SIMONIT, CLAUDIA GRACIELA.

N° 384: Aprobar el pago por el Fondo de Lucha contra Dengue y Leishmaniasis, a favor de Vilas Gonzalo Joaquin.

N° 385: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Color Jet S.R.L.

N° 386: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Viviani, José Leonardo.

N° 387: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Gonzalo Joaquín Vilas.

POR ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Artículo 1: Autorizar la Compra Directa en Concurso de Precios N° 415/15, de ataúdes de distintos tamaños para personas cadenciadas destinados a la Dirección General de Defunciones, a la firma «Madre Teresa Servicios Fúnebres» de María Fernanda Ramirez, CUIT 27-25053786-2, por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), de acuerdo con las características y condiciones especificadas en el Proyecto de Adjudicación de fojas 13.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5.571-Art. 109 – Inc.2, Decreto N° 3.056/04, y Resolución N° 661/10, 2721/11 y 546/13 y 44/13.

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva y libramiento respectivo, se emitirá la Orden de Pago correspondiente, previa verificación de los recaudos legales, a favor de la firma: «Mad e Teresa Servicios Fúnebres» de Marta Fernanda Ramirez, CUIT 27-25053786-2, por la suma total de \$ 100.000,00 (Pesos Cien mil), por precedentemente expuesto.

Artículo 4: La Secretaría de Economía y Finanzas imputará el gasto en la Partida que corresponda.

Artículo 5: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Recursos Humanos

VISTO:

El Expediente N° 2345-D-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 obra solicitud de la Dirección General de Defunciones, solicita se realice un nuevo llamado a Concurso de Precios para la compra de ataúdes de diversos tamaños, por el monto de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), destinados a las personas cadenciadas que lo requieren, de conformidad a la Ordenanza N° 3920/11.

Que, a fojas 09 obra afectación preventiva del gasto efectuada por la Dirección General de de Contabilidad.

Que a fojas 11 obra nómina de firmas comerciales invitadas a participar de la Cotización de Precios.

Que, a fojas 12 obra presentación de propuestas, de la firma María Fernanda Ramirez, que se corresponde con los elementos solicitados.

Que a fojas 13 obra informe N° 1680/15, Proyecto de Adjudicación elaborado por la Dirección de Compras y Suministros, para la Compra Directa en Concurso de Precios N° 415/15, resultando favorecida la firma: «Madre Teresa Servicios Fúnebres» de María Fernanda Ramirez.-

Que, a fojas 16 obra informe de la Asesoría Legal de la Secretaría General de Gobierno.

Que, la normativa vigente autoriza el dictado de la presente resolución.

y Relaciones Laborales, la Señora Secretaria de Coordinación General y el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 6: Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.-

**ROBERTO FABIAN RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES**

**IRMA DEL ROSARIO PACAYUT
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES**

**PEDRO RAMON LUGO
SECRETARIO DE RECURSOS
HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES**

**Disposición N° 1285
Corrientes, 29 de Septiembre de 2015.**

VISTO:

La Resolución N° 56, de fecha 18 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 56/13, se Instituye el Sistema de Fondo Unificado o de caja Única da la Administración de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 5571 y sus reglamentaciones.

Que, el Art. 76, de la Ley N° 5571.

Que, mediante este instrumento

se puede mantener una parte de los recursos depositados en el fondo unificado como recursos inmediatamente disponibles y con el resto, desarrollar una política combinada de versión financiera y cobertura de la deuda publica a corto plazo.

Que se torna imprescindible realizar una transferencia transitoria por la suma de \$ 808.318,91 (PESOS OCHOCIENTOS, OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina.

Que, el Secretario de Economía y Finanzas, posee la facultad para el dictado de la presente norma.

**POR ELLO:
EL SEÑOR SECRETARIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS
DISPONE:**

Artículo 1: Autorizar la transferencia transitoria por la suma de \$ 808.318,91 (PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina, por lo expresado en lo considerandos.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571- Art. 76- y Resolución N° 56/13.

N° 2394: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Dolores Rosa Martínez...».

N° 2395: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de las distintas firmas del medio.

N° 2396: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma: Canal Nueve Imagen del Nordeste TV Resistencia S.A.».

N° 2397: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma: M&M Soluciones y Servicios de Maura P. Gómez Giménez.

N° 2398: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma MINUTO CORRIENTES. COM Diario Digital de Noticias de Lisandro Javier Segovia.

N° 2399: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma LT7- Radio Provincia de Corrientes de Jorge Félix Gómez.

N° 2400: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Mix Producciones de Hugo Roberto Delgado.

N° 2401: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma 13 max TV- Trecemax televisión RÍO PARANA TV S.R.L.

N° 2402: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma F.C.G.G. & Servicio de Félix Ricardo Elías.

N° 2404: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Patagonia S. de Hecho.

N° 2405: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma DEL IBERA Servicios Publicitarios de Ramón Oscar Frette.

N° 2406: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, extendido por la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a favor de la firma Corrientes 24hs Servicio de Publicidad de D'ASCENZO ERNESTO RAMÓN.

N° 2407: Reconoce el gasto a favor de la Firma: GARCIA, JUAN EDUARDO, por los Servicios Prestados de una Camioneta Pick Up.

N° 2409: Autoriza pago a favor del Señor CHAPARRO SANCHEZ JUAN CARLOS por Bonificación Adicional al Personal Municipal.

**DISPOSICIONES ABREVIADAS
VICEINTENDENCIA**

N° 414: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de «AUDIO E IMAGEN SERVICIO DE: GIGENA RAMIRO A».

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

favor de Perez Ortega Pedro.

N° 913: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Perez Ortega Pedro.

N° 914: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Electro Junín SRL.

N° 915: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Rossi, Juan Ruberto.

N° 924: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Zelaya Mariana Guadalupe.

N° 935: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Di Giuseppe Vicente Alejandro.

N° 936: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Sotelo Gregorio.

N° 937: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Vera Daniel Alberto.

N° 944: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Rivero Godoy Sixto.

N° 945: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Ramírez, Enrique Gaspar.

N° 946: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de Guerreiro Rosario Roberto.

N° 947: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de López Javier Ramón.

N° 1292: Adjudicar la compra en concurso de precios a favor de la Firma «POLIETILENO CORRIENTES S.A.».

N° 1304: Autoriza el pago de 1 (uno) días de viáticos, Combustibles y alojamiento a favor de los Funcionarios dependiente de esa Area traslado a la Ciudad de Paraná Entre Ríos.

N° 1305: Autoriza el pago de 3 (tres) días de viáticos, Combustibles y alojamiento a favor de la Dra. Alejandra Mirta Elizalde Cremonte traslados.

N° 1306: Ratifica en todas sus partes la Disposición 1282/15.

N° 1308: Aprueba la presente rendición N° 17 del Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente Otorgado por Resolución 23 y 57/15.

N° 1309: Aprueba la compra en concurso de Precios a favor de la Firma «BRUNEL ELECTRICIDAD S.A.».

N° 1315: Aprueba la presente rendición N° 4 del Fondo Permanente otorgado por Resolución N° 026 y 057/15, para el ejercicio 2015.

N° 1317: Autoriza el pago de 2 (dos) días de viáticos, movilidad pasaje aéreo y alojamiento a favor del Sr. Asesor Legal Justo Pío Sierra para traslado a la ciudad de Buenos Aires.

N° 1318: Aprueba la presente rendición N° 11 del Fondo Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas otorgado por la Resolución N° 17/15, para el Ejercicio 2015.

N° 1325: Aprueba la Contratación Directa a favor del Sr. Acosta Bilibio Guillermo.

N° 1327: Autoriza el pago de 4 (cuatro) días de viáticos a favor de la Señora KURA SALOME para traslado a la Ciudad de Mar del Plata.

N° 1328: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma ESTACION DE SERVICIOS VIRGEN DE ITATI DE GOLD CARLOS F.

N° 1329: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma FERRADAS DANIEL ALEJANDRO.

N° 1330: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma BLANCO WALTER FABIAN.

N° 1331: Adjudica la compra en concurso de precios a favor de la firma DUARTE HUGO ORLANDO.

SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

N° 0330: Aprueba el pago de la suma a favor de Maidana Carmelo.

N° 0366: Autoriza la contratación en forma directa a favor de BENITEZ DAMIAN OSVALDO.

N° 0367: Autoriza la contratación en forma directa a favor de MAYAL LUIS ALBERTO.

N° 0368: Autoriza la contratación en forma directa a favor de: AGUILAR ALEJANDRA DEL PILAR.

N° 0369: Adjudica la contratación en forma directa para el DICTADO DE CURSOS DE PELUQUERIA BARRIO DR. MONTAÑA, HONORARIOS PROFESIONALES 144 HS. CATEDRAS a favor de RIVERO MARIA ESTER».

N° 0370: Autoriza la contratación en forma directa a favor de RODRIGUEZ ROLANDO ANDRES.

N° 0371: Adjudica la compra en forma directa a favor de «CORRIENTES SISTEMAS S.R.L.».

N° 0372: Adjudica la compra Directa a favor de OSUNA RAQUEL ELIZABETH.

N° 0373: Adjudica la contratación en forma directa a Favor de MURCIA MARISA.

N° 0374: Adjudica la contratación en forma directa a Favor de Alejandro Daniel Correa.

N° 0376: Adjudica la contratación en forma directa a Favor de M & M LEONARDO MAECELO CORREA.

SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA SOCIAL

N° 0386: Autoriza la contratación en forma directa a favor de SELUY RAUL RICARDO RAMON.

N° 0387: Autoriza la contratación en forma directa a favor de GURDIEL LUIS ALBERTO.

N° 0390: Adjudica la contratación de LEYES NILDA SUSANA, DICTADO DE CURSO DE FABRICACIÓN DE PIEZAS EN FIBRA DE VIDRIO.

N° 0391: Adjudicar la compra en forma directa a favor de AQUINO, CRISTIAN VICTORIO.

N° 0392: Adjudicar la compra en forma directa a favor de AQUINO MAXIMO JAVIER.

N° 0393: Adjudicar la compra en forma directa a favor de SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES a favor de COMPAÑÍA DE SEGUROS «LA MERCANTIL ANDINA» S.A.

N° 0394: Adjudicar la compra en forma directa a favor de «FERRELUZ» de PEART GARCÍA LUCIANA INES.

N° 0396: Adjudicar la compra en forma directa a favor de NORA RAQUEL CENTURIÓN.

N° 0398: Adjudicar la compra en forma directa a favor de SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.

N° 0400: RECTIFICA el Art. 3° de la Disposición 344/15 a favor de MARIA JOSE ARAUJO.

N° 0401: Autoriza la contratación en forma directa a favor de ESTELA NOEMI GUTIERREZ.

N° 0402: Aprueba la contratación directa de BONILLA MERCEDES FABIOLA en el rubro de VETERINARIA.

N° 0403: Autoriza la contratación en forma directa a favor de LUIS ALBERTO MAYAL.

N° 0404: Adjudicar la compra en forma directa a favor de CIENTIFICA MOVI S.R.L.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS

N° 0526: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma: «Alberto Oreste Gómez Palermo».

N° 0527: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma «Jorge Adrian Ramirez.».

N° 0528: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma «Sanchez, Jorge Raúl».

N° 0529: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma «Resch Claudia Valeria».

N° Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructuras, a favor de la Firma «SERVIMETAL S.R.L.».

N° 0532: Adjudica a la Firma: «PREVISORA DEL PARANA S.R.L.»

N° 0533: Adjudica a la Firma: «PREVISORA DEL PARANA S.R.L.»

N° 0534: Adjudica a la Firma: «ARANDÚ PINTURAS S.R.L.»

N° 0535: Adjudica a la Firma: «CENTURIÓN SERVICIOS de Alejandro A. Centurión.»

N° 0536: Adjudica a la Firma: «KENAY S.A.»

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO

N° 312: Otorga. La situación de Comisión de Servicios a la agente Torancio Graciela Noemi.

N° 313: Adjudica la contratación en forma directa a la firma «GOMEZ, PALERMO, ALBERTO ORESTE».

N° 314: Adjudica la contratación en forma directa a la firma «SOLU DATA» DE VILAS GONZALO JOAQUIN.

N° 315: Adjudica la contratación en forma directa a la «TODO MOTO S.R.L.»

RESOLUCIÓN N° 2403

Corrientes, 08 de Octubre de 2015.

N° 388: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Juan Carlos Falcon.

N° 389: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Simonit Claudia Graciela.

N° 390: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de Ricardo Alejandro Marx.

SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

N° 17: Aprueba la adjudicación en compra directa a favor de EL PIPE de SIGNOS S.A.

N° 18: Aprueba la adjudicación en compra directa a favor de CASA GABARDINI S.A.

N° 19: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, a favor de ROCIO CAROLA IRATZABAL.

N° 20: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de ESCANDELL MARI RODOLFO CARLOS.

N° 21: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de LA LLAVE DEL CHACO S.H.

N° 22: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de SANCHEZ SANTO ALBERTO.

N° 23: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente a favor de CARLOS ENRIQUE ALCORTA.

N° 24: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de DROGUERÍA AVENIDA S.R.L.

N° 25: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría Desarrollo Comunitario de a favor de GUSTAVO ALEJANDRO NAVARRO.

N° 26: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de HECTOR ARMANDO ALCORTA.

N° 27: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de FARMACIA DEL MERCOSUR IV S.C.S.

N° 28: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de MARIA TERESA SERIAL.

N° 29: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de JUAN MANUEL TAGLANG.

N° 30: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de HECTOR FRANCISCO PELLICER.

N° 31: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario a favor de MARIA PATRICIA CONESA.

SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

N° 193: Aprueba el pago por Fondo Permanente de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a favor de la firma Mollevi Hermann S.A.

N° 194: Aprobar el pago por Fondo Permanente de la Secretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a favor de Leticia Olama Perez Lugo.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

N° 836: Aprobar el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a

RESOLUCIÓN N° 2403

Corrientes, 08 de Octubre de 2015.

VISTO:

El Expediente N° 2345-D-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 obra solicitud de la Dirección General de Defunciones, solicita se realice un nuevo llamado a Concurso de Precios para la compra de ataúdes de diversos tamaños, por el monto de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), destinados a las personas cadenciadas que lo requieren, de conformidad a la Ordenanza N° 3920/11.

Que, a fojas 09 obra afectación preventiva del gasto efectuada por la Dirección General de de Contabilidad.

Que a fojas 11 obra nómina de firmas comerciales invitadas a participar de la Cotización de Precios.

Que, a fojas 12 obra presentación de propuestas, de la firma María Fernanda Ramírez, que se corresponde con los elementos solicitados.

Que a fojas 13 obra informe N° 1680/15, Proyecto de Adjudicación elaborado por la Dirección de Compras y Suministros, para la Compra Directa en Concurso de Precios N° 415/15, resultando favorecida la firma: “Madre Teresa Servicios Fúnebres” de María Fernanda Ramírez.-

Que, a fojas 16 obra informe de la Asesoría Legal de la Secretaría General de Gobierno.

Que, la normativa vigente autoriza el dictado de la presente resolución.

POR ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Autorizar la Compra Directa en Concurso de Precios N° 415/15, de ataúdes de distintos tamaños para personas cadenciadas destinados a la Dirección General de Defunciones, a la firma “Madre Teresa Servicios Fúnebres” de María Fernanda Ramirez, CUIT 27-25053786-2, por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), de acuerdo con las características y condiciones especificadas en el Proyecto de Adjudicación de fojas 13.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5.571-Art. 109 –Inc.2, Decreto N° 3.056/04, y Resolución N° 661/10, 2721/11 y 546/13 y 44/13.

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva y libramiento respectivo, se emitirá la Orden de Pago correspondiente, previa verificación de los recaudos legales, a favor de la firma: “Mad e Teresa Servicios Fúnebres” de Marta Fernanda Ramírez, CUIT 27-25053786-2, por la suma total de \$ 100.000,00 (Pesos Cien mil), por precedentemente expuesto.

Artículo 4: La Secretaría de Economía y Finanzas imputará el gasto en la Partida que corresponda.

Artículo 5: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, la Señora Secretaría de Coordinación General y el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 6: Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.-

ROBERTO FABIAN RIOS
INTENDENTE

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES**

**IRMA DEL ROSARIO PACAYUT
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES**

**PEDRO RAMON LUGO
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES**

**Disposición N° 1285
Corrientes, 29 de Septiembre de 2015.**

VISTO:

La Resolución N° 56, de fecha 18 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 56/13, se Instituye el Sistema de Fondo Unificado o de caja Única da la Administración de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 5571 y sus reglamentaciones.

Que, el Art. 76, de la Ley N° 5571.

Que, mediante este instrumento se puede mantener una parte de los recursos depositados en el fondo unificado como recursos inmediatamente disponibles y con el resto, desarrollar una política combinada de versión financiera y cobertura de la deuda publica a corto plazo.

Que se torna imprescindible realizar una transferencia transitoria por la suma de \$ 808.318,91 (PESOS OCHOCIENTOS, OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina.

Que, el Secretario de Economía y Finanzas, posee la facultad para el dictado de la presente norma.

POR ELLO:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DISPONE:**

Artículo 1: Autorizar la transferencia transitoria por la suma de \$ 808.318,91 (PESOS OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina, por lo expresado en lo considerandos.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571- Art. 76- y Resolución N° 56/13.

Artículo 3: Dar intervención a la Dirección General de Tesorería.

Artículo 4: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**RODRIGO MARTIN MORILLA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES.**

**Disposición N° 1307
Corrientes, 05 de Octubre de 2015.**

VISTO:

La Resolución N° 56, de fecha 18 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 56/13, se Instituye el Sistema de Fondo Unificado o de caja Única da la Administración de acuerdo a las disposiciones de la ley N° 5571 y sus reglamentaciones.

Que, el Art. 76, de la Ley N° 5571.

Que, mediante este instrumento se puede mantener una parte de los recursos depositados en el fondo unificado como recursos inmediatamente disponibles y con el resto, desarrollar una política combinada de versión financiera y cobertura de la deuda publica a corto plazo.

Que se torna imprescindible realizar una transferencia transitoria por la suma de \$ 115.474,13 (PESOS, CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS) desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina.

Que, el Secretario de Economía y Finanzas, posee la facultad para el dictado de la presente norma.

**POR ELLO:
EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DISPONE:**

Artículo 1: Autorizar la transferencia transitoria por la suma de \$ 115.474,13 (PESOS CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS), desde la cuenta N° 2211022781 a la cuenta N° 2210086550 ambas del Banco Nación Argentina, por lo expresado en lo considerandos.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público N° 5571- Art. 76- y Resolución N° 56/13.

Artículo 3: Dar intervención a la Dirección General de Tesorería.

Artículo 4: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**RODRIGO MARTIN MORILLA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE CORRIENTES.**

